



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2024-00061013-UNC-ME#FL

EXP-2024-00061013-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Vicedecana de esta Facultad solicita la contratación de la Mgtr. Silvia Inés SOSA, DNI 12.872.141. a fin de desempeñarse como Asesora de las Maestrías de la Facultad,

Y CONSIDERANDO:

Que la misma ha cumplimentado con lo establecido por la Ordenanza del H. Consejo Superior N° 05/12,

Que el Área Económico Financiera de esta Facultad ha elevado el informe de factibilidad presupuestaria a orden # 12 y ha emitido dictamen el Asesor Letrado de esta Facultad a orden #15,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°. -Aprobar el contrato de Locación de servicios Profesionales de que se

trata, a celebrar con la Mgtr. Silvia Inés SOSA ,DNI 12.872.141., el cual tendrá vigencia desde el día de la fecha hasta el 31 de diciembre de 2024 y

reconocerle los servicios prestados con igual carácter desde el 01 de febrero hasta el día de la fecha, erogando para la totalidad de la contratación la suma de \$ 1.489.488,00 (Pesos un millón cuatrocientos ochenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y ocho con 00/100).

Art 2.º.- Regístrese en el registro de contratos de personal de esta Universidad, comuníquese y dé forma.